Guayaquil, 2 de Septiembre de 2008

Señores: Accionistas
De: INMOBILIARIA ARSANTA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, habiendo sido nombrado COMISARIO PRINCIPAL DE LA Compañía en referencia y cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, La Ley, Resoluciones y Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes para su estudio y aprobación el correspondiente informe relacionado al Ejercicio Económico y Fiscal por el Año 2007.

He procedido a revisar los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros y los Registros Contables de la Compañía INMOBILIARIA ARSANTA S.A., los mismos que estan llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en Concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) además cumplen con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Tributarias pertinentes.

Para constancia de lo arriba mencionado, firmo el presente Informe, de los Señores Accionstas.

Atentamente,

Ing. José Del Pezo Vera
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 SEP 2008
GUAYAQUIL